

Evaluación de Oferta**Invitación Directa de fecha 17 de enero de 2024****OBJETO:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA ENTIDAD
EN LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES.

Santiago de Cali, 17 de enero de 2024

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA ENTIDAD EN LA GESTIÓN DE COMUNICACIONES.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

- Que, el **17 de enero de 2024**, **IMPRETICS** envió invitación directa para adelantar un proceso de selección de acuerdo con el objeto antes expuesto y enviándolo a **SHANON DANIELA CHIQUITO LOAIZA** identificado (a) con CC. No. 1151958516, para que, a su vez diera respuesta a la misma, enviando su propuesta.
- Que, en fecha **17 de enero de 2024** se dio cierre a la recepción de oferta, en donde el proponente invitado, allegó su propuesta de forma física a las instalaciones de la entidad en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.
- Que, **IMPRETICS** una vez conoció la propuesta suministrada por **SHANON DANIELA CHIQUITO LOAIZA** y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, la Entidad procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos exigidos conforme a lo contemplado en la Invitación Directa, de acuerdo con el siguiente análisis:

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA DENTRO DE LA OFERTA.

Se procede a la revisión de los requisitos exigidos en la invitación Directa, conforme se muestra en la siguiente tabla:

1. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

No.	LISTADO PERSONA NATURAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Hoja de vida actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II .	CUMPLE
2.	Declaración de bienes y rentas año 2022 actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II .	CUMPLE
3.	Declaración de registro de conflictos de interés actualizado en Aplicativo por la Integridad Pública.	CUMPLE
4.	Copia registro único tributario (RUT) Actualizado 2019 norma vigente : - Persona Natural.	CUMPLE
5.	Copia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE

7.	Certificación de Antecedentes Fiscales emitido por la Contraloría General de la República. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II).	CUMPLE
8.	Certificación de Antecedentes Judiciales emitido por la Policía Nacional. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II).	CUMPLE
9.	Constancia del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia. (Con vigencia no superior a un mes actualizado en Sigep II).	CUMPLE
10.	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE
11.	- Fotocopia Tarjeta Profesional (Si es el Caso) - Certificado de vigencia Tarjeta Profesional.	CUMPLE
12.	Copia Libreta Militar (aplica sólo para hombres entre 18 a 50 años).	CUMPLE
13.	Certificado de afiliación vigente como independiente al Sistema General de Seguridad Social Eps y Fondo de Pensiones vigente. Actualizados.	CUMPLE
14.	Certificación de estudios o copias de diplomas y actas de grado (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y Postgrado) según sea el caso.	CUMPLE
15.	Certificación de experiencia laboral en la que debe contener como mínimo el nombre de la empresa, cargo u objeto y duración.	CUMPLE
16.	Examen pre-ocupacional. Vigencia 3 años.	CUMPLE
17.	Certificación bancaria (Actualizada).	CUMPLE

Terminado el análisis anterior se evidencia que:

FACTORES	SHANON DANIELA CHIQUITO LOAIZA
Verificación de la documentación aportada dentro de la oferta	CUMPLE

2. Propuesta Económica.

Teniendo en cuenta que el interesado debía formular una Propuesta Económica en donde relacionara el valor de la propuesta para la ejecución del objeto a contratar, en las condiciones señaladas en la Invitación, el oferente propuso el siguiente valor:

OFERENTE	SHANON DANIELA CHIQUITO LOAIZA
OFERTA ECONÓMICA	OCHO MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$8.000.000) M/CTE

OFERENTE	SHANON DANIELA CHIQUITO LOAIZA
Descripción de la entrega de la oferta	De forma física en las Oficinas de IMPRETICS el día 17 de enero de 2024.

Por lo anterior, se asigna el siguiente calificativo así:

FACTORES	SHANON DANIELA CHIQUITO LOAIZA
VERIFICACIÓN ECONOMICA	CUMPLE

3. Conclusión

Una vez estudiadas las variables anteriores conforme a lo exigido en la **Invitación Directa** y teniendo en cuenta que, conforme el manual de contratación, una vez evaluado las condiciones exigidas en la invitación, se hace necesario realizar la suscripción de un contrato en razón a la experiencia y al precio de la propuesta presentada por **SHANON DANIELA CHIQUITO LOAIZA**.

Para constancia, se firma el presente documento por el funcionario que intervino, el día 17 del mes de enero de 2024.



JAIRO GARCÍA LONDOÑO
Subgerente Administrativo y Financiero

